SECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD

CERTIFICA N° 001

QUE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Q. DEBE A **INGRID LORENA SOLANO CARDONA** IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANÍA **1.094.957.156** LA SUMA DE DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DE PESOS M/CTE ($2.082.000), POR CONCEPTO DE **EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN – No. SSSYS-0292-DE 2026**, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL 19 DE ENERO DE 2026 AL 18 DE FEBRERO DE 2026

IMPUTACIÓN	2.3.2.02.02.008.83990.41.03.015.00.121 0.2024631300038.1.2.1.0.00	
FUENTE(S) DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN
	01-121000-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.082.000
CDP	CDP0000000176	
RP	RP10000000311	
VALOR A PAGAR	$2.082.000	

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026)

NATALIA CAICEDO GIRALDO
Secretaria de Servicios Sociales y Salud
Supervisor contrato No: SSSYS-0292-2026

Revisó: Componente Presupuestal SSSYS - Cristian Pérez
Revisó: Componente Jurídico-Julieth López Alzate- Abogada Contratista SSSYS
Revisó: Contratista Archivo

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

No. SSSYS-0292-2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/02/2026

SUPERVISOR: NATALIA CAICEDO GIRALDO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N°1.097.399.991 DE CALARCA.

CONTRATISTA: INGRID LORENA SOLANO CARDONA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N°1094957156 DE ARMENIA QUINDIO.

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD EN LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BRINDAR APOYO AL ENLACE DE POBREZA EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO DE 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES

1.1 APOYO A LOS HOGARES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA			
ACTIVIDAD	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1.2 BRINDAR APOYO EN LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y COMO APOYO AL ENLACE DEL PROGRAMA DE POBREZA DEL MUNICIPIO DE CALARCA	**8**	**$1.041.000**	**$8.328.000**

1. Brindar apoyo en la atención al ciudadano en la Secretaria de Servicios Sociales y Salud, orientando sobre los Programas de Prosperidad Social (Renta Ciudadana, Colombia Mayor y Renta Joven), dejando evidencias de cada atención según los lineamientos establecidos.

 La Contratista Brindo apoyo en la atención presencial a los ciudadanos en la Secretaría de Servicios Sociales y Salud. A la fecha, atendió en total 200 beneficiarios. Durante este periodo, la mayoría de las consultas recibidas por parte de los ciudadanos han estado relacionadas con:

 - **Información general del programa de Prosperidad Social, Colombia Mayor incluyendo sus objetivos, beneficios y población focalizada. De igual manera, se han atendido solicitudes referentes a los procesos de inscripción, así como la verificación de beneficiarios y las fechas establecidas para los pagos.**

Capturada en moto g84 5G

Powered by CamScanner

- **La contratista brindo apoyo en la atención al ciudadano en la Secretaría de Servicios Sociales y Salud, desempeñando labores de orientación, información y acompañamiento a la comunidad con los programas de Prosperidad Social, el cual se destacan Renta Ciudadana Valoración al cuidado y Renta Joven. A la fecha atendió en total 71 personas. En promedio ,5 a 7 ciudadanos diariamente. En un 50% de solicitudes de información general para acceder a los programas de Prosperidad Social, no beneficiarios activos.**

2. Brindar apoyo a la secretaria de Servicios Sociales y Salud en los procesos de inscripción y actualización de información de los beneficiarios a los programas del Departamento para la Prosperidad Social – DPS, asegurando el registro adecuado en los sistemas correspondientes y la recolección de soportes o evidencias.

- **La contratista brindo apoyo en la Secretaría de Servicios Sociales y Salud en la ejecución de los procesos de inscripción del programa Colombia mayor a los beneficiarios, siguiendo los lineamientos establecidos. Durante el periodo realizo un total de 103 inscripciones a la población de Colombia Mayor en la secretaria de servicios sociales y salud. También realizo la actualización de la información de 34 beneficiarios de Colombia Mayor.**

- **La contratista brindo apoyo en la Secretaría de Servicios Sociales y Salud en la ejecución del proceso de actualización de datos a los beneficiarios de Renta Ciudadana. Realizo un total de 08 actualizaciones de datos del programa.**

3. Brindar apoyo a la Secretaria de Servicios Sociales y Salud en el registro, clasificación y canalización de las PQRSFD, remitiéndolas a las áreas competentes y realizando el respectivo seguimiento para garantizar una respuesta oportuna al ciudadano.

- **La contratista brindo apoyo en la Secretaría de Servicios Sociales y Salud, en los procesos de recepción, registro, clasificación y canalización de las PQRSF, Garantizando su remisión oportuna a las áreas competentes y realizando el seguimiento correspondiente para asegurar la atención efectiva a la ciudadanía. Durante el periodo brindo atención presencial a usuarios, gestionando solicitudes relacionadas con activaciones en el programa Colombia Mayor y orientando sobre los procedimientos para la solicitud del aval. Como resultado de estas actividades, a la fecha se han registrado (19) solicitudes, las cuales fueron debidamente tramitadas conforme a los lineamientos institucionales.**
- **La contratista brindo apoyo en la Secretaría de Servicios Sociales y Salud, en los procesos de recepción, registro, clasificación y canalización de las PQRSF, Garantizando su remisión oportuna a las áreas competentes y realizando el seguimiento correspondiente para asegurar la atención efectiva a la ciudadanía. Durante el periodo brindo atención presencial a usuarios, gestionando solicitudes relacionadas con suspensiones en el programa de Renta ciudadana, orientando sobre los requisitos que deben cumplir todo el núcleo familiar, para evitar suspensiones. Como resultado de estas actividades, a la fecha se han registrado (09) solicitudes, las cuales fueron debidamente tramitadas conforme a los lineamientos institucionales.**

Powered by CamScanner

4. Brindar apoyo en la organización de actividades y jornadas relacionadas con los programas del Departamento para la Prosperidad Social – DPS, incluyendo convocatoria, apoyo operativo, orientación básica y distribución de la información a los beneficiarios.

 • **La contratista no brindó apoyo en la organización de actividades y jornadas relacionadas con los programas del Departamento para la Prosperidad Social – DPS. Debido que, durante este periodo no se hicieron actividades.**

5. Brindar apoyo en el seguimiento básico a las corresponsabilidades de los beneficiarios, recopilando la información necesaria para verificación en temas de salud, educación u otros requeridos por Prosperidad Social.
 - **La contratista brindó apoyo en el seguimiento básico a las corresponsabilidades de los beneficiarios, recopilando la información necesaria para verificación en temas de salud, educación u otros requeridos por Prosperidad Social. Se realizó la recopilación de la documentación correspondiente a 09 beneficiarios, verificando que se encuentran activos en el sistema de salud (EPS) y registrados en el sistema educativo SIMAT, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para la validación de corresponsabilidades**
6. Brindar apoyo en la gestión de actas de compromiso y corresponsabilidad, contribuyendo en la recolección de firmas y verificación documental para formalizar la inclusión de hogares en los programas de transferencias monetarias.

 - **La contratista no brindó apoyo en la gestión de la recolección de firmas de los hogares beneficiarios de las actas de compromiso y corresponsabilidad por lo que esta actividad no se encuentra habilitada por Prosperidad Social durante el periodo informado.**

PERIODO DE ACTIVIDADES: Desde el 19 de Enero al 18 de Febrero de 2025

PLAZO DE EJECUCION: el plazo de ejecución del presente contrato será de **CUATRO (04) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificada por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en todo caso el acuerdo de voluntades a suscribir no podrá exceder la vigencia fiscal 2026. PARAGRAFO: SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: A) Por el mutuo acuerdo de las partes. B) Por fuerza Mayor o caso fortuito, debidamente justificadas. La suspensión se hará mediante Acta suscrita por las partes, en la cual se expresará su causa, el término de la suspensión y la fecha en que se reanudará la ejecución del contrato. En caso de haberse exigido garantías, el (la) contratista se obliga a ampliar la vigencia de las garantías.

VALOR: El valor total del presente contrato de prestación de servicios, asciende a la suma de: OCHO MILLONES TRESCIENTOS VENTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($8.328.000), incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO: El municipio de Calarcá pagará al contratista el valor del presente contrato en pagos parciales conforme al avance en la realización de los componentes que conforman la actividad u obligación contratada, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, suscrito por el supervisor del contrato, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: salud, pensión y riesgos laborales, por el porcentaje señalado en la Ley. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC. PARÁGRAFO: Una vez presentada la respectiva cuenta de cobro, el Municipio de Calarcá, Quindío, procederá a su cancelación o pago dentro de los treinta (30) días siguientes a su radicación en la Secretaría de Hacienda Municipal.

Powered by CamScanner

REGISTRO PRESUPUESTAL: RP10000000311 DEL 16 ENERO 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pension	Aporte ARL
1079070281	ENERO	$102.200	$ 130.800	$ 4.300

PERIODO A PAGAR: Del 19 de Enero al 18 de Febrero de 2026.

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DE PESOS M/CTE ($2.082.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$ 8.328.000	$ 2.082.000	$ 6.246.000

PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL: 25 %

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORRO	77876922552	INGRID LORENA SOLANO CARDONA

NATALIA CAICEDO GIRALDO
Secretaría de Servicios Sociales y Salud
Alcaldía de Calarcá
Supervisor contrato No: SSSYS-0292-2026

Ingrid Lorena Solano C.
INGRID LORENA SOLANO CARDONA
Contratista

Revisó: Cristian Pérez – Componente Presupuestal SSSYS
Revisó:Yulieth Lopez Alzate – Abogada Contratista SSSYS
Revisó: Contratista Archivo

Powered by CamScanner